

 Ruben FAU
20100152356 soft
Fecha: 2025.02.26
08:00:24

 Firmado por:
NOGUERA PALOMINO
Nelson Carlos FAU
20100152356 soft
Fecha: 2025.02.26
09:34:09

 Firmado por:
MONTAÑA RIVAS
Carlos Mauricio FAU
20100152356 soft
Fecha: 2025.02.26
11:16:31

 Firmado por:
MUGUERZA
QUINONES Gustavo
FAU 20100152356 soft
Fecha: 2025.02.26
11:53:43

 Firmado por: NIVIN
VARGAS Deybee
Deller FAU
20100152356 soft
Fecha: 2025.02.26
12:42:50

 Firmado por: DE LA
ROCHA CORZO
Julio Cesar FAU
20100152356 soft
Fecha: 2025.02.27
13:03:12

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 084 -2025-GG

Lima, 21 de febrero de 2025

VISTOS:

El Acta de Acuerdo N° 007-2025-CA de fecha 07.02.2025, mediante el cual el Comité de Activos, recomienda a la Gerencia General autorizar el destino final mediante venta con convocatoria pública bajo la modalidad de subasta pública de 1 674 bienes dados de baja (activos no críticos), detallado en el Anexo N° 01 y demás actuados administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 723-2024-EGA del 04.09.2024 el Equipo Gestión Almacenes, solicitó al Presidente del Comité de Activos, el inicio de los trámites para obtener la autorización de destino final mediante venta con convocatoria pública bajo la modalidad de subasta pública de 1 674 bienes dados de baja (activos no críticos) que cuentan con Resolución Gerencia General por baja de activos fijos sin considerar su destino final;

En ese sentido, resulta necesario que, a través de la Gerencia General se apruebe el destino final mediante venta con convocatoria pública, bajo la modalidad de subasta pública de 1 674 bienes dados de baja (activos no críticos), según las resoluciones detalladas en los Anexos N° 01 teniendo en consideración el Informe de Tasación de Bienes en Desuso N° 21080-AINSAC-2024 de fecha 13.12.2024, elaborado por la empresa Avaluos e Ingeniería S.A.C. (AINSAC) mediante el cual establece el valor comercial total de los bienes de S/8 458,32 (Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con 32/100) inc IGV.; según lo requerido mediante Memorando N° 498-2024-ERCP de fecha 09.09.2024;

Que, conforme lo establecido en el procedimiento Destino y/o Disposición Final de los Bienes en Desuso Dados de Baja (GLS-PR055) corresponde al Comité de Venta efectúe el destino final mediante venta con convocatoria pública, bajo la modalidad de subasta pública, para facilitar la venta de los 1 674 bienes dados de baja (activos no críticos);

Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo de Directorio N° 026-005-2024 de fecha 26.02.2024, así como con la aprobación de la Gerencia de Finanzas, Equipo de Obras, Equipo de Registro y Control Patrimonial, Equipo Recolección Primaria y el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar el destino final mediante venta con convocatoria pública, bajo la modalidad de subasta pública de 1 674 bienes dados de baja (activos no críticos), según resoluciones detalladas en los Anexos N° 01 sustentadas mediante las tasaciones comerciales de los bienes efectuadas el 13.12.2024 por la empresa Avaluos e Ingeniería S.A.C.;

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar al Comité de Ventas que efectúe el destino final mediante venta con convocatoria pública bajo la modalidad de subasta pública de 1 674 bienes dados de baja (activos no críticos) dados de baja, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Destino y/o Disposición Final de los Bienes en Desuso Dados de Baja (GLS-PR055); en el plazo de quince (15) días hábiles de realizada la venta, presentar a la Gerencia General el informe de los resultados, el cual posteriormente será elevado al Directorio.

Regístrese y comuníquese.

Julio César De La Rocha Corzo
Gerente General